

Algunas Consideraciones en Torno a los Problemas Sociales de México

*Por Salvador BERMÚDEZ CASTRO,
del Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma
de México.*

INTRODUCCIÓN

RESULTA definitivo plantear desde el principio el método de tratamiento de los problemas sociales. Según sea el extremo de que se parta (decidiéndose, en un sentido, por la posición del idealismo radical o, en otro, por la tesis contraria realista mecanicista) obtendremos imágenes del mundo social totalmente diferentes. En una la vida social se traduce en abstracciones metafísicas y en la otra los seres humanos se ven como autómatas sin libertad ni responsabilidad.

Es difícil reconocer plenamente, debido al lastre secular del idealismo absoluto y del empirismo ingenuo, que la vida humana está impregnada tanto de un devenir circunstancial y variable como de calidades valiosas y permanentes. Sólo bajo esta base es posible comprender al hombre sin deshumanizarlo. Esta consideración es especialmente importante dentro de una problemática social que tiene como misión generalizar sin perder su inserción en la vida concreta; es decir, ser una síntesis conceptual, práctica y válida simultáneamente, en donde se conjugan fines nacionales (abstractos) con fines personales (concretos).

Para iniciarnos recordemos que la conexión establecida entre un hecho social, como antecedente, en relación con otro nuevo hecho social, previsto como un fin, forman cada uno un proceso social, cuyo conjunto constituye toda la compleja composición de la vida colectiva. Este juicio

es conveniente para comprender que si todos los procesos están íntimamente ligados, en completa interdependencia, no es posible establecer en la práctica procesos puros y soluciones humanas simplistas.

Ahora bien, la Sociología tiene por objeto precisamente el estudio del acaecer social, que abarca los fenómenos de integración, compulsión, conformación, comunicación, etc., dados como una serie de variaciones dentro de la unidad colectiva; o sea, es la ciencia que examina la organización humana como un complejo general de relaciones. En esta forma el análisis de la organización colectiva nos lleva a descubrir situaciones, procesos y objetos en permanente entrelazamiento, dentro de los cuales podemos considerar la realización de momentos finales (mediatos o inmediatos) bajo el supuesto que hacia ellos concurre toda la actividad. Estos momentos-fines envuelven la preocupación fundamental de nuestro tema, en la medida que se juzgue la necesidad de que se cumpla un determinado fin y este no se puede realizar. A la Sociología le interesa conocer las condiciones uniformes de verificación de los procesos sociales para determinar sus causas y efectos.

La enunciación de una tabla de fines sociales presupone un criterio clasificador que sólo puede partir del propio hombre, el cual es el único que puede darle sentido y comprensión al mundo exterior. Sin esta posibilidad gnoseológica sería inaprehensible y caótica la vida colectiva. La jerarquía en los fines variará desde luego, según la pauta de valor que se tome en cuenta, de tal manera que unas veces podrá ser la urgencia, la magnitud o el género lo que defina cuál es la organización mental que debe darse a los procesos, ya que éstos se presentan en sí unitariamente, sin discriminación previa alguna.

Entrando directamente en materia, debemos considerar que los problemas sociales aparecen en virtud de una inadecuada conformación social. Aceptamos, desde luego, que el término "inadecuación" es vago, pero tiene la ventaja de que nos ofrece la idea de hilación como un modo especial dentro de la causación (que representa la materia propia de toda ciencia) y nos ubica dentro de ella.

Ahora podemos precisar que un problema social es el proceso en el cual el fin colectivo, considerado como pauta de valor, no ha sido solucionado. Es indudable que esta insatisfacción de medio a objetivos se produce y varía según sea la naturaleza de las carencias o excesos de los factores que intervienen en el desarrollo humano, los cuales obstaculizarán o favorecerán, según sea el caso, de manera total o parcial, evitable o inevitable, transitoria o permanente, la realización del fin señalado.

Es oportuno insistir que un problema social, discúlpese la redun-

dancia, es un problema típicamente humano, pues para el hombre es y únicamente para él vale. De ahí que pueden formularse tantos tipos de problemas como tablas de valor sirvan de marco.

A la Sociología le interesa indagar acerca de los factores que están produciendo las insatisfacciones sociales, especialmente aquellos sistemas que irrefrenablemente están llevando a los grupos sociales a comportarse en forma tal que no pueden encontrar una solución a sus necesidades. En todos los casos despierta la preocupación sociológica cualquier lesión, choque o violencia, reveladora de peligrosas incongruencias dentro del orden social.

La amplitud del panorama de una problemática nacional exige una integral visión estructural que nos indique con extraordinaria claridad las facetas de la composición social, sin descuidar ningún factor que se presente en la formación o persistencia de las incompatibilidades humanas; para formular objetivamente las soluciones más completas y convenientes.

En conclusión, la problemática social es la parte de la Sociología que estudia el conjunto general de finalidades no satisfechas por defecto de la organización social. Es, en otros términos, un catálogo jerarquizado de metas que no tienen todavía una solución.

PROBLEMÁTICA NACIONAL. No debemos confundirnos ante el cúmulo de aspectos inextricables que constituyen el mundo de una problemática social, que parece enunciar un número infinitamente disperso de elementos. Su elaboración es factible y debe emprenderse, a través de cuidadoso análisis y sistemática ordenación de los asuntos comprendidos, dentro de un riguroso criterio selectivo.

No estamos ajenos al peligro que toda generalización implica, pero también sabemos que, en alguna medida, todo esquema interpretativo es indispensable para fundar estudios posteriores que vengán a reafirmar, o refutar, y en cualquier caso perfeccionar, la idea que se tenga de una organización social.

El paso previo será recoger el criterio que emplearemos para examinar, aunque sólo sea de manera angular y proyectiva, nuestra estructura dinámico-social, ante la imposibilidad material de hacerlo detalladamente.

La primera orientación la tomamos de las necesidades sociales universalmente reconocidas por la Historia. De tal criterio emergen los fines siguientes: de integración y comunicación humana, de seguridad social, de asociación política, de productividad económica, de creación y transmisión cultural.

El segundo criterio sería la circunscripción a los problemas de índole nacional, delimitados dentro del Estado mexicano.

El tercer enfoque estaría relacionado con la forma como afectan a los sectores y grupos nacionales los diversos procesos históricamente básicos, a partir de la sociedad mexicana total. Pasaremos a su desarrollo.

INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN. La existencia humana está basada en la sociabilidad, esto es, en la posibilidad de convivir, integrándose cohesivamente con los demás hombres, formando una unidad colectiva (llamémosla, familia, grupo, clan, o el Estado de hoy día).

Se tiene que tener un elevado criterio social, no pervertido por el espejismo del progreso material, para entender que la auténtica superación humana radica precisamente: en el aumento del sentimiento de comunidad, en la comunicación cultural y en la comprensión espiritual. Ninguna estructura que no responda a estos objetivos podrá considerarse válida para el hombre.

Nuestro proceso de integración nacional, fin último y substancial nuestro, presenta serias fallas y obstáculos frontales que afectan hondamente la estructura verdaderamente humana de nuestro país.

Bien sabemos que México no puede evadirse de los procesos técnico-instrumentales de nuestra época: el industrialismo, la burocratización y la standarización, que rutinizan y destruyen al ser humano.

Por eso existe como tarea crucial actual la superación del dominio de la organización material sobre el hombre, que hasta ahora inevitablemente ahoga los esfuerzos —por valiosos que éstos sean— que cualquier ser humano, desde su soledad aislada, puede emprender sobre su medio social.

En particular nosotros tenemos una enorme dificultad de comunicación social tanto en sus aspectos psicológicos (producto de una idiosincracia histórica y sistemáticamente lesionada) como en lo visible (escasez de comunicaciones físicas, que afectan a innumerables villas, considerablemente distantes una de otras, esparcidas solitariamente dentro del vasto territorio nacional).

Con respecto a nuestros vínculos primarios, aun cuando actualmente presentan rasgos comunes en cuanto a raza, lengua y religión, no podemos olvidar que la integración de nuestra nacionalidad se ha formado por dos culturas altamente diferenciadas e históricamente convulsionadas que desarrollan tendencias separadas. Todavía hoy existe un panorama multifacético de realidades sociales de este tipo disímbolo que no encuentran cauces apropiados de asimilación.

En otro renglón vemos que el medio geográfico de vida para los mexicanos es contradictoriamente difícil, provocando graves repercusiones sociales; tenemos regiones exuberantemente fértiles pero inhospitatorias, frente a fuertes concentraciones humanas en zonas francamente estériles o con excesivas cargas para su explotación. Por eso sabemos bien que sólo a través de importantes movimientos colonizadores, que conjuguen garantías legales, dirección técnica, refaccionamiento económico y, sobre todo, organización comunitaria humana, podrán vencerse estos medios físicos condicionantes de agudos fenómenos de desintegración social. Una de estas manifestaciones, tal vez la más evidente, es la emigración de "braceros", desincorporados de su tierra por insatisfacción con su medio; en oposición a inmigraciones extranjeras altamente calificadas que segregan y limitan aún más las tareas de los nacionales. Asimismo tenemos corrientes migratorias interiores del campo a la ciudad, que crean aglomeraciones humanas urbanas artificiales, altamente nocivas a la armonía y convivencia social, igualmente motivadas por la desatención e improductividad de la tierra, que no puede sostener siquiera vitalmente a sus pobladores.

Sobre el particular interesa estudiar, en sus medios ambientales, la estructura colectiva de nuestras familias, estimando sus consecuencias sociales como núcleos colectivos fundamentales del país. Inicialmente sabemos que nuestras familias rurales viven precariamente, sufriendo una inseguridad general, agudizada por repetidas violencias bajo la angustiada presión de la miseria económica; conjunto de condiciones que, naturalmente, repercuten hacia la inestabilidad de sus vínculos. Y, asimismo, sabemos que la familia urbana sufre fenómenos paralelos, sólo que desplazados y distribuidos difusamente dentro del ámbito deshumanizado de las estructuras materiales de la ciudad.

Creemos que es indispensable distinguir y precisar las grandes líneas que hemos venido trazando, para lo cual debemos mirar de cerca la organización social mexicana, examinando los procesos de formación de nuestros grupos, sectores y clases, la que desde el principio encontraremos socialmente jerarquizada bajo la imposición de diferentes patrones artificialmente preestablecidos. En este sentido descubriremos un grupo minoritario caracterizado por la excesiva concentración de recursos económicos y políticos utilizados privilegiadamente. En otra posición, existe una clase mayoritaria a la que extensivamente le son aplicables todas las apreciaciones generales que sobre la situación de la población hacemos en este estudio, en razón de su magnitud proporcional. Encontraremos, por último, un tercer sector, con rasgos atemperados en sus necesidades y, por lo mismo, con soluciones intermedias,

que no representa en sí sino una proporción relativamente baja dentro de nuestros problemas nacionales.

Esta división en clases, con sus diferentes mentalidades, explica por sí misma toda la gama de aspiraciones colectivas que reconocen como punto de partida, por una parte, las realidades de miseria y desamparo con sus demandas de justicia social y, por otra, las anormales posiciones de privilegio y lujo con su afán de conservación y perpetuación de dominio. En conclusión, en estos extremos se funda procesalmente nuestra problemática nacional. La importancia primordial de la clase media estriba en que es la posición central en ese proceso de acciones y tensiones radicales.

Por último: La falta de equilibrio entre las agrupaciones humanas y sus medios de actividad ha desajustado nuestra vida colectiva creando situaciones hostiles en sus momentos de tensión, actitudes negativas, conformistas o decadentes en sus momentos de relajación. Así hallamos profusamente significativos como síntomas de desarmonía social, las huelgas nacionales, las manifestaciones masivas extremas y las fricciones habituales, seguidos de breves períodos de aparente calma.

La desadaptación e inconformidad de las nuevas generaciones representa relevantemente una distorsión entre las instituciones tradicionales, que ya no responden a los fines para los que fueron creadas, y las necesidades actuales, que no encuentran vía de solución inmediata. En fin, estamos en una época de desorganización estructural que va hacia la conformación de una nueva organización por fuerza de los procesos de integración nacional.

INSEGURIDAD E INJUSTICIA SOCIAL. (DOS PERSPECTIVAS.) A) Un régimen de derecho supone la posibilidad de poder solicitar la protección y tutela de la ley; es decir, que las relaciones sociales no queden a expensas de la arbitrariedad, en virtud de una regulación general objetivamente obligatoria. Sin embargo, la vida jurídica actual, sin dejar de ser nuestro país una excepción, está sujeta por necesidad a elementos irracionales (verbigracia, el dominio de una mayoría sobre una minoría en la elaboración de una ley) y a decisiones unilaterales (verbigracia, la solución a las peticiones administrativas). El único caso, cuando menos en México, en que se alega una información comprensiva al procedimiento legal, es en la actividad judicial. Por ese motivo no es de extrañar que se desconozca el "interés general" en múltiples campos legales, bajo el imperio de intereses facciosos y arbitrarios.

En el aspecto práctico encontramos en México los siguientes pro-

blemas legales: vemos que muchas manifestaciones de vicio y corrupción social escapan totalmente a la corrección: nuestros poblados alejados viven marginados a la acción legal para estar sujetos a controles internos de fuerza y violencia; múltiples disposiciones legales son inaplicables a nuestro medio; normalmente resultan inaccesibles al pueblo los tribunales judiciales; el consciente incumplimiento de la ley, que va desde los preceptos constitucionales hasta disposiciones menores, desarticula arbitrariamente la vida social.

B) La estructura jurídica representa la más alta expresión conformadora de la vida social. Nuestra Constitución, al organizar al país dentro del sistema democrático, federal, representativo y presidencial, delimita la naturaleza legítima de nuestra vida pública propia.

La regulación constitucional es generosa y profundamente social, principalmente en sus artículos 27 y 123. A través de ellos encontraremos el sistema fundamental para estructurar con verdadera justicia social a nuestro país. Los complejos procesos económicos actuales (específicamente el capitalista), que por su propia naturaleza tienden a disgregar y lesionar la vida humana, reciben en los postulados constitucionales freno contra todo exceso por medio de la legítima intervención y regulación gubernamental dentro de ellos. Por otra parte, nuestra Constitución consagra ámbitos intocables de dignidad, igualdad y libertad personal según los tradicionales derechos del ciudadano.

Nuestro derecho fundamental, en síntesis, al nivel de esta época, impide que por una inadecuada organización social la vida se vuelva miserable e inhumana. Desgraciadamente el incumplimiento de algunas disposiciones constitucionales, en diferentes órdenes (ejemplos: artículo 6, relativo a la prohibición de monopolios, pues su existencia se tolera; art. 123, relativo a la participación de utilidades para el trabajador en cuanto vemos que no es aplicado por falta de reglamentación, etc.), ha propiciado la formación y los choques extremos de nuestras clases sociales.

ASOCIACIÓN POLÍTICA. La fuente real que debe informar (en una democracia) a las leyes y disposiciones gubernamentales tiene su raíz en las aspiraciones populares canalizadas a través de sistemas políticos específicos.

Sin una posibilidad de reflexión colectiva, que desemboque en grupos de discusión y deliberación cívica, y en la formación de partidos políticos aunados a un proceso electoral efectivo y respetado, toda la construcción de la estructura democrática de un país cae por su base.

En este sentido México tiene que emprender a todo lo largo del

proceso político, una serie de modificaciones, ajustes e innovaciones que permitan una auténtica participación popular hasta hoy limitada por la impreparación cívica, los actos de imposición y la ausencia de auténticos partidos políticos.

Difícilmente podemos hablar de una práctica social de derechos y deberes cívicos si la comunidad nacional los desconoce por ausencia de instituciones que ejemplarmente le enseñen su naturaleza y alcances. Nuestra sociedad, a mayor grado de conciencia de sus ámbitos de libertad y responsabilidad, asegurará un mayor equilibrio interior y evitará dentro de ella el desorden y el libertinaje y, sobre todo, los abusos de poder, oficiales y privados. El ciudadano mexicano que vive indefenso, víctima de los procesos actuales de violencia técnica política (dígase policiaca, armada o burocrática), constituye uno de los temas centrales de nuestra época, que reclama la más urgente solución social.

La vida colectiva, inmersa dentro de los cuadros estatales, está constreñida a su mayor nivel por el imperio de la autoridad pública, que la encauza definitivamente hacia los fines por ella establecidos. Debemos extraer de la naturaleza misma de nuestra composición orgánica estatal los elementos estructurales que configuran nuestros problemas sociales:

1. El Estado mexicano está ubicado dentro de la línea revolucionaria; lo que significa que tiene como misión social la reivindicación de las clases débiles.

2. Esta tarea no podrá cumplirse mientras nuestras organizaciones gubernamentales sean insuficientes por estar taxativamente limitadas y comprometidas por las propias estructuras sociales de carácter privilegiado. Pues, en ellas, los intereses creados operan como poderosas facciones de control público sustraídas legítimamente de sus obligaciones comunitarias, tales como la de participar proporcional y equitativamente en las cargas sociales para atender las necesidades generales. Estas estructuras privilegiadas son reciamente intransigentes a cualquier cambio social que altere el usufructo de sus excesos artificialmente naturalizados.

3. Por tal antecedente la acción gubernamental no puede ir totalmente al fondo de los problemas sociales para remediarlos de raíz ni puede establecer una planificación social integral.

4. Y, por eso, estamos acostumbrados a la ineficacia de nuestras instituciones al no poder obtener recursos a nivel adecuado.

5. La insuficiencia administrativa propicia la simulación (por la

necesidad de aparentar el cumplimiento de las tareas públicas) y, asimismo, condiciona su corrupción.

6. De allí que, para vencer la persistencia de estas indebidas estructuras, sea indispensable un impulso cabal, capaz de superar decididamente la inercia del vicioso sistema. En la medida que esto no sucede el gobierno preferirá el burocratismo a la política, el aletargamiento a la dinámica social, la demagogia a los auténticos servicios.

La definición social de nuestro Estado dependerá también en gran parte en salvar las presiones ideológicas extremas que sufrimos externamente por parte de otros Estados y que neutralizan nuestra acción política.

Concluimos:

En la necesidad de armonizar los elementos de pueblo y gobierno está el fin social fundamental de un Estado, pero no podrá esperarse una auténtica comunicación entre ellos si los cauces nacionales de opinión pública y de capilaridad política están facciosamente comprometidos.

En un clima revolucionario interrumpido no es de extrañar que se altere el sentido o función popular de las instituciones públicas y se vea como natural, por ejemplo, que el Nacional Monte de Piedad cobre el 40 por ciento de interés anual por sus préstamos.

En síntesis:

Primero. Nuestro poder público, contraído por densas fuerzas sociales, ha sufrido una “devaluación” como elemento directivo del Estado a expensas del desmesurado crecimiento de la “iniciativa privada”, impidiendo su acción social integral. (A este respecto debemos aclarar que el término de “iniciativa privada”, normalmente abarca toda iniciativa ciudadana, pero que impropia mente la práctica mexicana sólo incluye a los empresarios capitalistas, aprovechándose, en la polémica, pública e indebidamente, el sentido social y popular que el vocablo auténticamente tiene.)

Segundo. Nuestro gobierno se ha desvinculado del pueblo, comprometido por las estructuras sociales privilegiadas.

CREACIÓN Y TRANSMISIÓN CULTURAL. En la comprensión de un humanismo transportado a su dimensión social estará la orientación

básica para juzgar críticamente el grado de autenticidad o de mixtificación que existe en un sistema de actividades colectivas. Dentro del conjunto de auténticos valores del hombre, y en la especificidad de sus fines, estará contenido el mensaje ideológico fundamental que un Estado debe hacer prevalecer como elemento articular de su vida colectiva.

Los postulados revolucionarios del país están hoy intencionalmente fragmentados por lo que ya no cumplen ideológicamente su función social creadora. Por eso México necesita reelaborar y precisar sus valores sociales; para lo cual tiene que revisar (por medio del estudio y la investigación) su realidad social con el objeto de enmarcar los sistemas más convenientes para su propia realización.

Para que los vínculos culturales sean definitivos en el establecimiento del clima de concordia y unidad en el país será necesario sostener una renovada ideología nacional, que estime y comprenda: *a)* la asimilación consciente de nuestra historia; *b)* el conocimiento del país, sus problemas presentes y posibles soluciones, y *c)* la captación de la naturaleza de nuestros valores comunitarios nacionales. Ya que mientras los ciudadanos no se compenetren del fundamento de sus responsabilidades sociales, sabiendo hacia dónde deben dirigirse válidamente, no será posible guiar y organizar la acción popular.

Por desgracia es palpable la insignificante aportación que se dedica, como en cualquier parte del mundo, al conocimiento del hombre y su comunidad, en inmedible contraste con la que se dedica a las tareas técnicas. Esta ausencia cultural es más sensible en nuestro país, que requiere por su acelerado ritmo social, de juristas, filósofos, sociólogos, economistas y políticos, realmente universitarios y no simplemente profesionistas, que sepan crear y ejecutar en todos esos campos los postulados nacionales. Por eso hay necesidad de impulsar en las universidades mexicanas el estudio y la investigación a su más alto nivel académico.

De lo dicho se desprende el motivo por el cual aparece siempre como clave esencial para la solución de todos los problemas sociales la educación, en su función formativa y escolar. En realidad sabemos que la educación popular es primordial en un país como el nuestro que comienza por tener porcentos extraordinarios de analfabetismo. En nuestro caso, sin embargo, es tan difícil educar a un gobierno como a un pueblo, porque antes deben integrarse responsablemente las autoridades bajo el mismo patrón cultural que han de enseñar.

PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA. La situación laboral presenta uno de los campos sociales más importantes para calificar, en una época de absorbente industrialismo, el sentido humano que guardan los sistemas de

vida de una nación. Esta estimativa es especialmente significativa en países como el nuestro, que está en el camino de un desarrollo económico intenso, con profundas y progresivas alteraciones sociales que de no encauzarse debidamente tendrán fatales consecuencias. (Mayor deshumanización, mayor desequilibrio, más violencia, fascismo).

Examinaremos algunos de los factores económicos particularmente nuestros, que repercuten directa e incisivamente en nuestra vida social, configurando los problemas vitales más agudos del país.

La Constitución Mexicana postula, como hemos visto, con gran comprensión, soluciones que siguen siendo extraordinariamente válidas, para resolver los desajustes sociales causados por injustas compensaciones dentro del proceso económico, al obligar que se separe dentro de él un salario vital indispensable para cubrir específicos renglones sociales que garanticen al trabajador un nivel decoroso de vida. Pero es obvio que ni los salarios acostumbrados, ni mucho menos el salario mínimo cubren las necesidades previstas por la ley fundamental, de ahí que el cuadro del nivel de vida del mexicano, particularmente campesino, sea desolador.

Para evitar que sea uno solo de los sectores sociales que intervienen en la producción el que concentre los beneficios del capital, nuestra ley constitucional dispone, además, que el trabajador tenga una participación en las utilidades industriales. El incumplimiento de este renglón legal deja marginado al asalariado de un elemento regulador y equilibrador básico de la distribución de la riqueza.

El aspecto laboral es el punto de arranque del proceso económico, a partir del cual se presentan una serie de problemas interdependientes de su impropio desarrollo.

Desde el punto de vista de la organización económica nuestro equilibrio social se ve gravemente comprometido por el progresivo incremento de la población nacional en relación con la productividad de sus empresas. Esta situación, de verse cada día más desajustada, nos conducirá a una mayor miseria humana y material si no se supera de inmediato la tradicional insuficiencia de nuestra organización por medio de los sistemas que tenemos más a mano: legales, políticos y sociales.

Con relación a los fines de la producción, observamos que se pierden de vista las necesidades realmente populares, enrarecidas a través de un conjunto de instrumentaciones, estimadas como riqueza técnica, que en círculo vicioso solo sirven a la mecánica material sin atender por ningún camino directo las efectivas carencias colectivas, quedando sin cubrir los bienes básicos para la alimentación, la habitación, el vestido y la educación. Por lo que siempre existe en México un déficit económico-

social amplísimo. Este fenómeno está radialmente desquiciado en el plano internacional, que utiliza el esfuerzo humano en la fabricación masiva de armamentos y de productos “civilizados” que fatídicamente destruyen la integridad humana.

La manifestación económica (dentro de la organización de los elementos de la producción) que más claramente repercute en nuestras estructuras sociales es la históricamente indebida concentración del capital en sus formas de monopolio industrial, urbano, financiero y agrario. En México, prohibida constitucionalmente la existencia de los monopolios, éstos buscan puertas de escape en mil maneras. En general, debemos reducir nuestra preocupación a todas aquellas formas en que el capital y sus utilidades se desincorporan privativamente del elemento humano popular, convirtiéndolo en un servidor usufructuario. Así veremos que, dentro de esta expresión, caben multitud de sistemas cotidianos de acaparamiento de bienes utilizados antisocialmente.

La defensa humana moderna contra el capital, como sabemos, está en la organización del trabajador en sindicatos y en su derecho a la huelga. Es difícil, en un ambiente estructuralmente cerrado económica y políticamente, que se desenvuelvan efectiva y normalmente estas fuerzas. Parece que será necesaria una liberación de los factores privativamente impositivos para evitar que se vuelvan a repetir los acomodos masivos y explosivos de las fuerzas sindicales con grave peligro para nuestra estabilidad nacional.

En fin, en el consumidor mexicano vemos el resultado final de toda nuestra organización; en su capacidad adquisitiva, en su modo de vida y en las actividades que realmente puede emprender, está la verdadera y auténtica contextura social de nuestro país.